

INDEMNIZACIONES PERCIBIDAS POR OCASIÓN DEL ABANDONO DEL CARGO

- Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad durante el año 2025.

❖ *No se ha abonado cantidad alguna en concepto de indemnizaciones percibidas por abandono de cargo en el ejercicio 2025.*

INDEMNIZACIONES PERCIBIDAS CON OCASIÓN DEL ABANDONO DEL CARGO DEL CONSEJERO/ADELGADA/O Y DEL DIRECTOR/A 2025	
Coste total	0,00.-€

Referencia Legal:

- ❖ [Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. Artículo 21](#) Información en materia de retribuciones.

Fecha de última actualización: 30/01/2026

Tipo de información: Retribuciones (indemnizaciones por abandono del cargo)

